

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO BURGOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artºs. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de Junio de 1.995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 26/06/2026, se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o Sustituto por el "Tramite De Designación Directa" en las localidades siguientes de la provincia de SORIA:

MUNICIPIO	CARGO DE JUEZ DE PAZ
ALPANSEQUE	SUSTITUTO
AUSEJO DE LA SIERRA	SUSTITUTO

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los QUINCE DÍAS siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos, 30 de junio de 2026. – La Secretaria, María Teresa de Benito Martínez

1357

BOPSO-78-08072026